

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno UIAF

Elaborado por: Francy Rincón A.

Período evaluado: De Noviembre a Marzo de 2016

INTRODUCCION

En razón a lo promulgado en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, “Estatuto Anticorrupción” donde se establece unos mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública, la oficina de Control Interno es obsecuente con ello y presenta un informe basado en la metodología dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, comprendida en el Manual Técnico, según Decreto No. 943 de 21 de mayo de 2014 (Modelo Estándar de Control Interno-MECI), para cada uno de los módulos que lo componen al igual que el eje transversal denominado **información y comunicación** que son dos medidas primordiales.

RESEÑA HISTORICA DE LA UIAF

Para contextualizar el carácter misional y de visión que maneja la UIAF, se define y muestra como una entidad de inteligencia financiera y económica del país, centrada en la protección, custodia y seguridad nacional en el perímetro económico, mediante inteligencia estratégica y operativa sostenida en alta tecnología, que centraliza, sistematiza y analiza la información recaudada por parte del sector financiero y de las entidades reportantes”. Así mismo y dentro de un marco de respeto a los Derechos Fundamentales, al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, con el propósito de prevenir y detectar actividades asociadas con los delitos de Lavado de Activos, sus delitos fuente, la Financiación del Terrorismo y proveer información útil en las Acciones de Extinción de Dominio.

ANALISIS DE CADA SUBSISTEMA Y LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL MECI.

A continuación se relaciona el análisis efectuado correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 13 de noviembre y 12 de mayo del año que transcurre, haciendo referencia al análisis efectuado a todos los elementos que integran el Nuevo Modelo Estándar de Control Interno.

Es preciso hacer mención que la UIAF ha dado cumplimiento con estos elementos, los cuales interactúan en la evaluación de estrategias, y el fortalecimiento de la gestión institucional. Ellos son:

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión
2. Módulo de Evaluación y Seguimiento
3. Eje transversal: Información y Comunicación

Este módulo contiene los componentes de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Modelo de Operación por Procesos y Administración del Riesgo.

Las políticas estratégicas enmarcan la actividad misional que adelanta la entidad alcanzando la eficiencia y eficacia en la disposición, beneficio, servicio y oportunidad de la información. Este Subsistema reúne algunos elementos que trasladan dichas políticas. Entre ellas se destacan:

- Como plataforma elemental se tiene creadas las políticas enmarcadas en los **valores éticos**, los cuales están definidos, socializados, publicados en la Intranet y pendientes en la praxis diaria. Comoquiera que éstos encuadran en las diferentes actividades institucionales y congruentes con la naturaleza de su misión y visión en la prevención y detección de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. De igual manera se usa en las diligencias relacionadas con las normas que fortalecen el marco jurídico en la Ley Estatutaria No. 1621 de abril 17 de 2013, referente a las operaciones de inteligencia que debe adelantar la UIAF, como organismo de esta comunidad generando las condiciones esenciales de los derechos fundamentales.

En concordancia con lo anterior, se enfatiza en el cuidado riguroso para la vinculación del personal donde prevalece la transparencia y confidencialidad, al igual que en los otros procesos de contratación, carácter financiero y operativo, entre otros.

-En cuanto a las metas estratégicas recogidas en los **planes de acción y operativos**, contextualizan la misión y visión que se conjugan con las actividades específicas y se cumple con lo propuesto. Por lo tanto, se destaca la planeación estratégica que acopia los planes macros, desarrollándose con la participación de las diferentes áreas mediante un análisis interno, incluyendo los principios, objetivos, misión y visión institucional.

-Ahora bien, los Manuales de Procedimientos y de Funciones, son congruentes con las directrices de carácter misional, operativo, administrativo, e indican de manera detallada las acciones y movimientos correspondientes. Están documentados y se ha realizado algunos ajustes concordantes con lo determinado en la Ley de Inteligencia No. 1621, comoquiera que la UIAF forma parte de la comunidad de inteligencia.

- El área de **Talento Humano**, adelanta varias actividades y las ha formalizado, dirigidas a incrementar el buen ambiente laboral, el conocimiento de los funcionarios y el fortalecimiento institucional, mediante un Plan Institucional que para la anterior vigencia se formuló a partir de diagnóstico y de las necesidades identificadas por los jefes. Entre los temas ejecutados están: PNL, Inglés, Normas tributarias e internacionales, Gestión de calidad, SQL Server Administrator, Moodle, Comercio exterior, Operaciones bursátiles y nuevos medios de pago, Derechos humanos, cumpliéndose en un 100%. De igual manera, se llevaron a cabo unos programas de bienestar. Se tiene el comité de convivencia laboral y el de Copaso, mediante votación por parte de todos los funcionarios.

Así mismo, se cuenta con un plan de inducción a los vinculados y la reinducción en temas de inteligencia financiera y de Calidad, al igual que los Acuerdos de Gestión suscritos entre el Director y los 4 Subdirectores que forman parte del Grupo Directivo.

INFORME DETALLADO:

-Dentro del marco de la Administración del Riesgo, se tiene el mapa de Riesgos por cada dependencia y una matriz que los recoge todos. Se ha realizado varios acuerdos que sean concordantes con lo estatuido en la Ley de Inteligencia. Dichos Riesgos tienen sus puntos de control y están determinados, examinados, inspeccionados y relacionados con los procesos.

Consecuente con el referido tema, se realiza el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, publicándose en la página WEB, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

-En igual sentido, el **Modelo de Operación por procesos** de la UIAF, se desarrolla bajo unas políticas de operación materializadas en procedimientos, manuales, formatos y demás documentación basado en un modelo sistémico, que interactúa con los métodos y procedimientos vinculándose en la actuación constante con las demás actividades, mejorando la actualización en cuanto a su caracterización la evaluación y el Sistema Integrado de Gestión. Cada proceso detalla el objeto, el campo de aplicación, los responsables, las entradas y salidas, al igual que la normatividad y documentación, hoja de control de Indicadores, en fin todo lo que forma parte de la dinámica del Sistema.

-De igual forma, los **Indicadores de Gestión**, están delimitados y se cuenta con las respectivas hojas de vida, su caracterización y se analiza periódicamente. En la actualidad se está determinando la enunciación, actualización y seguimiento de los mismos, toda vez que se ha encontrado algunas dificultades en la formulación, ajuste, reporte y consolidación que facilite la disposición de esta información

-Continuando con las directrices del referido modelo, es preciso hacer mención de la redefinición, ajuste y actualización de la página WEB, presentando una adecuada estructura, nutrida con varios temas de interés a la ciudadanía y de cumplimiento con las normas de carácter estatal.

Existe un mapa de procesos y cada proceso se encuentra caracterizado con indicadores, procedimientos y los respectivos controles frente al cumplimiento de su objetivo. Igualmente, el plan de proceso, el cual se actualiza según lo requerido, guardando las características, ya sea de tipo estratégico, técnico u operativo. Dicha información está documentada y socializada en coordinación con el líder del Sistema de Calidad y estos procesos están integrados con el de Gestión de Calidad.

Dificultades

A pesar de la dilucidación de los Indicadores de Gestión, se necesita que las áreas generen una mayor oportunidad en su observación y aproximación en la actualización de éstos.

De igual manera, sucede con la Administración del Riesgo, pero se requiere hacerlos colectivos y elaborarlos con un análisis más crítico.

Modulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

Contiene los componentes de Auditoría Interna, Planes de Mejoramiento y Autoevaluación Institucional.

La oficina de Control Interno desempeña un rol evaluador y dentro de estas actividades de control y monitoreo contribuye con la observancia de las operaciones que adelantan los responsables de éstos. Cabe señalar, que existe buen conocimiento por parte de los funcionarios y manejo de los procedimientos y funciones.

Los procesos siguen vigentes, bajo parámetros de eficacia, participando integralmente en todos los ciclos, mediante las metodologías y varios elementos facilitadores como los Indicadores de Gestión, las estrategias de Gobierno en Línea, Acuerdos de Gestión, planes de acción, que se convierten en instrumentos de medición y evaluación.

Dentro de este contexto de los elementos que hacen parte del modelo de **evaluación y seguimiento**, se identifican por su aproximación con los demás técnicas, métodos y procedimientos, se desarrollan corrientemente y facilitan la interpretación y reconocimiento de los puntos de control, al igual que la comprobación de las diversas actividades, dándole así fortalecimiento al Sistema

-Ahora bien, la observación de todo el Sistema de Control Interno de la UIAF, también está sujeto a la realización de las diferentes auditorías y seguimientos, mediante un Plan de auditorías que se adelanta en forma mensual, cuya finalidad es la de evidenciar el cumplimiento de la efectividad de los procesos, la realización de los planes, cumplimiento de los recursos, las normas y demás compendios que forman parte de la eficiencia, eficacia y validez de la participación de todos estos elementos. De igual manera se acata la exigencia de los informes externos.

-En ese orden de ideas, el Sistema de Calidad, también constituye parte con el de Gestión y los objetivos se enmarcan en las mismas políticas y estrategias conjuntamente con la misión y visión de la entidad. Existe la correspondiente documentación donde se registra la actualización y ajuste a los diferentes procesos, como son los Manuales, procedimientos, formatos, etc.

Dificultades

-El Plan de mejoramiento institucional no se usa con la frecuencia para lo cual se ha diseñado.

-Tampoco se maneja un Plan por procesos.

Eje transversal: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Avances

Comoquiera que este elemento se introdujo con la intención de beneficiar y colaborar con la comunicación tanto interna como externa y que a su vez, ésta sea efectiva, veraz, precisa y oportuna, la entidad dispone de los medios y mecanismos que mejoran este segmento.

Información y Comunicación Interna:

Este elemento es medianero con los otros componentes del Sistema de Control Interno y guarda proporción con las políticas diseñadas para mantener una oportuna y adecuada comunicación, procurando alcanzar la eficacia en los procesos hacia el interior y exterior, cuando se requiera. También se aprovecha el medio para enfatizar en los principios éticos y las buenas prácticas de transparencia.

En cuanto a la información primaria que ingresa a la UIAF, se dispone de los componentes apropiados para el recibimiento y análisis de la misma, toda vez que es un insumo esencial para confirmar la misión que adelanta la entidad. Por lo tanto, se tiene las herramientas tecnológicas, los correspondientes equipos, el personal idóneo y capacitado y los pertinentes controles que contribuyen con este propósito.

De igual manera, la **comunicación informativa** ha avanzado considerablemente, se ha actualizado y se encuentra formalizada, destacándose los avances tecnológicos, la estructura y presencia de los canales informáticos para atender las diferentes solicitudes, las fuentes internas de información, los procesos sistematizados, las bases de datos, entre otros.

Información y Comunicación Externa:

Continuando con esta temática, la entidad dispone de los medios proporcionados y correctos para el proceso de ingreso y salida de la información, los recursos tecnológicos, la debida organización y parámetros de control para la difusión de la misma. Igual ocurre con los sistemas de información para el proceso documental institucional, el manejo de los recursos financieros, atención de las peticiones, sugerencias, quejas y/o reclamos por parte de la ciudadanía, correo institucional, página web, el Chat, la Línea 018000, Contáctenos, correo electrónico, Intranet, carteleras, sistema de correspondencia, buzones, twitter, rendición anual de cuentas y dispositivo de información a la ciudadanía.

Toda esta infraestructura es pertinente para atender los procesos misionales y de apoyo, o sea todos los temas operativos, estratégicos y administrativos, prevaleciendo ante todo el sistema de seguridad de la información.

En cuanto a los informes externos o de rigor, se efectúan de manera oportuna, dando cumplimiento con lo determinado, publicándose en la página WEB.

Dificultades

Sería conveniente fortalecer la gestión de la buena comunicación mediante estrategias más directas y claras, comoquiera que se tienen los canales, pero algunas veces es imprecisa la difusión de la información o la pretensión para compartirla.

Estado general del Sistema de Control Interno

De lo examinado se deriva que el Sistema de Control Interno de la UIAF utiliza en forma conveniente y apropiada todos los elementos que lo conforman comoquiera que éstos se relacionan en forma sistemática con los procesos operativos, estratégicos, administrativos, normativos, legales, de gestión y control, proporcionando así la obtención de los objetivos y un mejoramiento institucional.

Recomendaciones

A pesar de que existe un buen desarrollo y nutrido Sistema de Control Interno, es conveniente optimizar varios aspectos con el propósito de prolongar el ascenso de algunos puntos que han presentado un poco de debilidad y a su vez, son primordiales en la consecución de la validez y vigencia institucional. Entre ellos están:

Es necesario revisar y ajustar lo correspondiente con la aplicación de los Indicadores de Gestión, en razón a que mediante auditoria se ha identificado algunas debilidades relacionadas con la formulación, análisis, actualización, seguimiento y consolidación de éstos.

Mayor aplicabilidad y actualización a la política de la Administración del Riesgo, la cual se debe fortalecer y que coadyuve con el análisis del efecto de los mismos.

Sería conveniente la diligencia del Plan de Mejoramiento por procesos, toda vez que éste, también hace parte de los elementos del MECI, y a su vez, contribuye con el mejoramiento de los métodos operativos. De igual manera, el Plan de Mejoramiento Institucional.

-